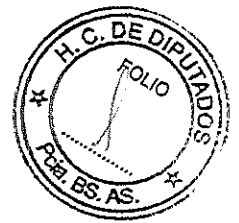




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 443 / 20 - 21



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la innovación tecnológica sanitaria que se lleva a cabo en el distrito de José Clemente Paz.

JUAN JOSÉ PÉREZ  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 443 / 20 - 21



## FUNDAMENTOS

En el distrito de José C. Paz se han construido en los últimos 4 años un total de 8 nuevos hospitales para atención de la población, de manera totalmente gratuita, siendo equipados con tecnología de excelencia.

Dichos hospitales se encuentran distribuidos en la extensa geografía del distrito, contando cada uno con su respectiva especialidad, los cuales son:

Hospital Oncológico "Victoria Irene Ishii", el cual cuenta con un tomógrafo y con un sistema Haifu de intervención, pionero de su tipo en Latinoamérica.

Hospital de Traumatología y Rehabilitación "Domingo Angio"

Hospital de Alta Complejidad y Diagnóstico "Rubén Caporaletti"

Hospital Cardiovascular y Metabólico "Miguel Buljan"

Hospital de la Mujer y el Niño "Nelly Quiroga"

Hospital Odontológico "Eva Perón"

Hospital Oftalmológico "Juan Domingo Perón"

Hospital de Salud Mental y Prevención en Adicciones "Lic. María Edith Loiaconno"

Se observa que el distrito ha tenido un crecimiento importante en materia de establecimientos hospitalarios, dado que previo a la construcción de dichos nosocomios, sólo se contaba en el partido, con el Hospital Provincial "Domingo Mercante", el cual, a pesar de los esfuerzos de quienes conforman su plantel, resultaba insuficiente para atender la enorme demanda de la población del distrito, la cual se ha incrementado de manera exponencial en las últimas décadas.

Dicha carencia ocasionó que las autoridades del distrito lanzaran un ambicioso plan de construcción de hospitales, a fin de satisfacer las demandas en salud de la población.

Los mencionados nosocomios han sido equipados con moderna tecnología en medicina, resultando en diagnósticos certeros y tratamientos eficaces para los vecinos del distrito.

Tratándose José C. Paz de un distrito extenso, urbanizado en su mayor parte, se torna de gran importancia la distribución de los centros asistenciales en los diferentes barrios

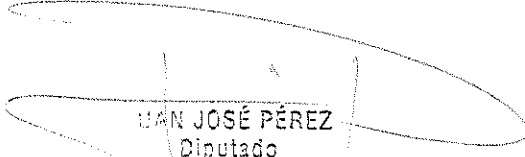


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



que componen el partido, para garantizar que acceda la población a los mismos, facilitando de esta manera el acceso de la población al sistema de salud.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
JUAN JOSÉ PÉREZ  
Diputado  
Diputados Pcia. Bs. As.